



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ CELESTINO MUTIS"
ARMENIA – QUINDÍO
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E- mail: inem@tic.edu.co

ACTO ADMINISTRATIVO No. 01

Por el cual se declara **DESIERTO** el proceso de contratación mediante la modalidad de Régimen Especial dado a conocer mediante Convocatoria No. 002 del 13 de diciembre de 2024, el cual invita a participar en:

Manejo del local de la fotocopidora de la institución

El Rector de la Institución Educativa INEM José Celestino Mutis, debidamente facultado y avalado por el Consejo Directivo para la suscripción de contratos según lo dispuesto en la Ley 715 de 2001 y en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Reglamentario 4791 de diciembre de 2008 y,

CONSIDERANDO

Que La Institución Educativa INEM José Celestino Mutis, el día 13 de diciembre de 2024, publicó en Cartelera Externa del Bloque I y Página web la Convocatoria 002, con sus respectivas especificaciones, actividades, presupuestos, cronograma, criterios de selección, documentos habilitantes y con el objeto:

Prestación del servicio de fotocopia, argollados, papelería, trabajos en computador, impresiones, laminación y otros artículos inherentes a la didáctica académica en el local ubicado en el Bloque III

Que la entidad convocó desde el día 13 de diciembre para presentar la propuesta u oferta más favorable y demás documentos del proceso.

Que de acuerdo con el cronograma del proceso la fecha máxima de presentación de ofertas se estableció para las 05:00 pm del día 13 de enero de 2025.

Que una vez vencido dicho plazo, no se recibieron ofertas en para la Convocatoria 002.

Que teniendo en cuenta que no se recibieron ofertas dentro del proceso de selección y de acuerdo con lo señalado en el numeral 5.2 numeral 1 de los Términos de Referencia de la Convocatoria 002 "CAUSALES PARA DECLARARSE DESIERTA LA INVITACION 1. Cuando no se presente propuesta alguna."

Que en mérito de lo anterior el Rector de la Institución Educativa INEM José Celestino Mutis,

RESUELVE

PRIMERO: Declarar **DESIERTO**, por las razones expuestas en la parte motiva del presente Acto Administrativo, el Proceso de Convocatoria 002, el cual tiene por objeto: "Prestación del servicio de fotocopia, argollados, papelería, trabajos en computador, impresiones, laminación y otros artículos inherentes a la didáctica académica en el local ubicado en el Bloque III".

SEGUNDO: Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso alguno.

TERCERO: Publicar en la página <https://inemarmenia.edu.co/>, el presente Acto Administrativo.

CUARTO: El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su expedición. Dado en la ciudad de Armenia - Quindío el 14 de enero de 2025.

Atentamente,

ÁLVARO LOZANO OSPINA

Rector

IE INEM José Celestino Mutis

Proyectó: Carmen Helena Suarez A. - Tesorera